



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

"2023 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Ushuaia, 6 de marzo de 2023.

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA N° 8/23 RAF 110

En la ciudad de Ushuaia a los 6 días del mes de marzo de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 8/23 RAF 110 tramitada por el Expediente MTE-E-11710-2023, referente a la contratación de un servicio gastronómico de lunch y coffee break para el 1° Foro 8M "El mundo del trabajo, con mirada de mujer" llevado a cabo en la ciudad de Ushuaia, entre los días 8 y 9 de marzo de 2023, se informa lo siguiente:

AVAL TÉCNICO

- Se avalan técnicamente las ofertas de las firmas NOGUERA GRACIELA y GASTRONOMÍA DEL SUR S.A., por ajustarse a Requerimientos Técnicos y Generales plasmados en el Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 8/23 RAF 110.

PREADJUDICACIÓN

Renglón N°	Orden de Mérito	Alternativa	Proveedor	Observación
1	1	00	NOGUERA GRACIELA	(*) Se sugiere adjudicar por ajustarse a Requerimientos Técnicos y Generales plasmados en el Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 8/23 RAF 110 y por ser la oferta económicamente conveniente.

ACLARACIONES IMPORTANTES

(*) Se deja constancia que el precio ofertado por la firma NOGUERA GRACIELA no resulta ser un perjuicio para el estado, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34º, Pto. 58.

Así mismo, se solicita desestimar la preadjudicación anterior e informar a los proveedores oferentes de la nueva preadjudicación realizada a partir de la ampliación de información de las ofertas remitidas por los mismos entre los días viernes 03/03/23 y lunes 06/03/23. La información adicional brindada por los proveedores oferentes permitió dilucidar que ambas ofertas cumplen las exigencias del artículo e igual calidad de productos por lo que se decidió preadjudicar la oferta que resulte económicamente conveniente.

No obstante, previa continuidad de trámite se deberá solicitar la debida intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Judiciales de ésta cartera ministerial, visto la información adicional remitida por los oferentes involucrados y la solicitud de reevaluación.


Lorena G. Rodriguez
Subsecretaria de Relaciones Institucionales
Ministerio de Trabajo y Empleo

Firmado Electrónicamente por
AGENTE RODRIGUEZ GLORIA LORENA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
07/03/2023 08:30